



de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de abril de 1981.

Expediente N° 8.111/81.

RES. N° 058/81.

VISTO:

El pedido efectuado por la Dirección del Departamento de Ciencias/ de la Salud, en el sentido de colaborar en el dictado de la asignatura/ Tecnología y Química Industrial para el curso de Medicina del Trabajo or ganizado por esa Unidad Académica;

Que se efectuaron las consultas del caso a tal fin al Area de Quí- mica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la // Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Disponer que, el ING. JUAN FRANCISCO RAMOS, docente de es- ta Unidad Académica colabore en forma directa con el Departamento de // Ciencias de la Salud, en el dictado de la asignatura TECNOLOGIA Y QUIMI CA INDUSTRIAL del curso de Medicina del Trabajo, organizado por el cita- do Departamento.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Ciencias de la Sa- lud, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido vuelva para su AR- CHIVO.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddr.
<i>[Signature]</i>

[Signature]
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO GENERAL
 Departamento de Ciencias Exactas



[Signature]
 Lic. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha. 2